ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Quito DM, a los 26 días del mes de Marzo del año 2020, siendo las 12h30, en su domicilio, ubicado en la calle E-35 VIA INTEROCEANICA, Bodegas La Mancha, km 24 ½, se procede a celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía;
Asisten a la junta los siguientes accionistas:
La compañía, SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A., propietaria de 164.334 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a 164.334,00 Dólares de los Estados Unidos de América. Asiste debidamente autorizado con carta poder el señor Francisco Xavier Arias Galeas para que la represente con voz y voto en esta Junta.
La compañía, MESOCUSA S.A., propietaria de 148.334 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a 148.334,00 Dólares de los Estados Unidos de América. Asiste debidamente autorizado con carta poder el señor Jorge Stalin Martinez Plaza para que la represente con voz y voto en esta Junta.
El señor, RAUL EDUARDO ROLDAN BIANCULLI, propietario de 133.198 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a 133.198,00 Dólares de los Estados Unidos de América.
El señor HERNAN FRANCISCO VILLACIS MERINO, propietario de 116.678 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a 116.678,00 Dólares de los Estados Unidos de América.
El señor FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO, propietario de 116.471 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a 116.471,00 Dólares de los Estados Unidos de América.
El señor ALBERTO FEDERICO PÉREZ ENDARA, propietario de 6.551 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a 6.551,00 Dólares de los Estados Unidos de América.
El señor JORGE STALIN MARTÍNEZ PLAZA, propietario de 812 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a 812,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

El total de acciones de la Compañía es de 686,378 de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de 686,378 Dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de comprobar la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se procede a celebrar la presente Junta de los Accionistas de la Compañía INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A.

Actúa como Presidente de esta junta el señor FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO y actúa como Secretario el señor HERNAN FRANCISCO VILLACIS MERINO. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura y se transcriba la Convocatoria que fue publicada en el diario La Hora, con fecha 13 de Marzo de 2020, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A.

Convocase a todos los señores accionistas de la compañía **INTEGRACIÓN LOGISTICA INLOG S.A.** y de manera especial al Comisario de la empresa señor Carlos López, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 26 de marzo de 2020 a las 12h30 en el domicilio de la compañía, calle E35 Vía Interoceánica Km 24 ½ S/N, bodegas La Mancha, Pifo, a fin de tratar el orden del día a continuación

1. Conocimiento de los informes del Gerente General, del Comisario, y Auditor Externo correspondientes al año 2019 y su aprobación.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 y su aprobación.
3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.
4. Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Los informes a ser conocidos en la Junta se encuentran ya a disposición de los accionistas en la ya indicada oficina de la Compañía.

Se solicita a los accionistas que no puedan participar en esta junta enviar una carta de representación dirigida al Presidente de la compañía.

HERNAN VILLACÍS MERINO
GERENTE GENERAL
INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A.

A continuación se declara instalada la sesión para proceder a tratar los puntos que constan en el orden del día:

1. Conocimiento de los informes del Gerente General, del Comisario, y Auditor Externo correspondientes al año 2019 y su aprobación.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y su aprobación.
3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.
4. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Una vez que los accionistas han aceptado el orden del día se procede a tratarlos.

1. Conocimiento de los informes del Gerente General, del Comisario, y Auditor Externo correspondientes al año 2019 y su aprobación.

El señor Hernán Villacís, Gerente General, de INLOG, entrega su informe por el ejercicio correspondiente al año 2019. Inmediatamente da lectura, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Carlos López, Comisario de INLOG en el período 2019, en igual forma, entrega su informe, por el ejercicio correspondiente al año 2019. Procede a dar lectura y el informe es aprobado por todos los asistentes a la Junta por unanimidad.

Así mismo se procede a leer la opinión del informe de los auditores que es totalmente limpia sin ninguna salvedad. El informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y su aprobación.

A continuación se revisan los Estados Financieros del año 2019 y sus Anexos, en los cuales se determina una utilidad contable antes del impuesto a la renta de USD 140,447.70 que después de afectarla por el impuesto a la renta determinado, se obtiene una utilidad neta de USD 121,488.83, que queda a disposición de los accionistas. Los estados financieros son aprobados por unanimidad.

3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.

La Gerencia General propone que después de conformar la Reserva Legal del 10% de los resultados netos del año 2019, esto es USD 12,148.88, sean distribuidos a los accionistas en la proporción de sus acciones el monto de USD 135,783.92 como dividendos por el año 2019, aclarando que este valor sale de las utilidades retenidas del año 2018 y dejando la utilidad del año 2019 retenida en el patrimonio. Luego de varias aclaraciones realizadas, la moción es aceptada por los presentes.

4. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el Sr. Hernán Villacis, Gerente General y mociona al señor Carlos López para Comisario y a UHY como Auditores Externos. Se toma votación y por unanimidad se acepta esta opción.

Habiéndose agotado el orden del día se da un receso para la redacción del Acta. Luego de 15 minutos, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta por Secretaría, siendo esta aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta, los Accionistas asistentes.

Hernan Francisco Villacis Merino.
Secretario
Accionista

Fernando Rafael Mestanza Moreno
Presidente
Accionista

MESOCUSA S.A.
Representada por el Sr. Jorge Martínez.
Accionista

Jorge Stalin Martínez Plaza
Accionista

Alberto F. Pérez Endara
Accionista

Raul E. Roldan Bianculli
Accionista

SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A. SOUTHPAC
Accionista
Representada por Francisco Arias Galeas